Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

SECRETARÍA EJECUTIVA

ASUNTO: Observatorio Migrantes-FIO.

No. Oficio: SE/CAI/ 580 /12

México D.F. a 14 de mayo de 2012

DR. ANSELMO SELLA
ADJUNTO A CARGO DEL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACIÓN ARGENTINA,
Y PRESIDENTE DE LA FIO
P R E S E N T E

Estimado Doctor Sella:

Hago referencia al proyecto de Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos Humanos de Migrantes y Víctimas de Trata de Personas, aprobado por unanimidad durante la XV Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), en octubre de 2010, en Cartagena de Indias, Colombia.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH), en su calidad de Institución Nacional que coordina el proyecto referido, durante 2011 se dio a la tarea de diseñar y desarrollar un mecanismo asequible y al alcance de todos los miembros nacionales de la FIO. A través de la Quinta Visitaduría General y de la Dirección General de Información Automatizada de la CNDH, y después de una serie de planteamientos y ejercicios de pruebas tecnológicas, así como de consultas conceptuales planteadas a los miembros de la FIO, ahora nos complace hacer de su conocimiento que se logró la construcción de un micrositio web para el Observatorio cuyo **apartado correspondiente a Migrantes** se encuentra listo para su operación. Cabe mencionar que el apartado relativo a Trata de Personas aún se encuentra en periodo de prueba.

El vínculo del sitio referido es: www.observatoriofio.cndh.org.mx y para que esté disponible a los enlaces de las Defensorías, es necesario contar con un nombre de usuario y clave de acceso.

Por lo anterior, recurro a su valioso apoyo para difundir la información arriba referida entre los miembros nacionales, con el objeto de que los enlaces designados para tal fin (se adjunta lista) tengan a bien ponerse en contacto con la Lic. Ana Paola Ruiz Magaña, Directora de Promoción, para cualquier consulta o asunto relacionado con el presente proyecto, cuyos datos son: apruiz@cndh.org.mx, tel. +(52 55) 56 81 81 25 extensiones 1315 y 1710.

Para facilitar el ingreso de la información y su consulta, los enlaces del Observatorio de Migrantes FIO obtendrán su nombre de usuario y clave de acceso al micrositio. Asimismo, se les remitirá un manual de usuario y un glosario de términos correspondientes.

De antemano, agradecemos su valiosa colaboración para poner en marcha el *Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos Humanos de las y los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas* que será, sin duda, una herramienta fundamental para la elaboración de diagnósticos nacionales y regionales, necesarios para la generación de políticas públicas eficientes para la protección a los derechos humanos de las y los migrantes.

En espera de su apreciable apoyo, le reitero las seguridades de mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE,

LIC. GERARDO GIL VALDIVIA
EL SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p. Dra. Cecilia Bernuy Oviedo. Secretaria Técnica de la FIO
AA/AMS

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1922, Col. Tlacopac
C.P. 01049, Álvaro Obregón, Tel. (52 55) 17 19 20 00 ext. 8717,
Fax. (52 55) 17 19 21 53. México D.F.